

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 018/26

**N°: 037**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2026**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA  
MUESTRA "AFORMISMO".**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

---

---

Girado a la Comisión N°: Aprobado

---

---

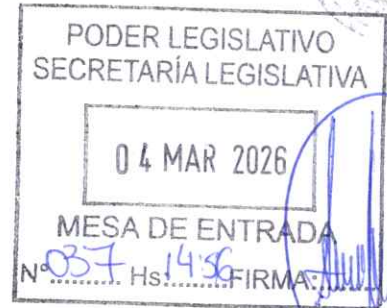
Orden del día N°: 18

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



### FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a usted y, por su intermedio, a las señoras y los señores Legisladores, a fin de poner a consideración el presente proyecto de declaración.

El mismo tiene por objeto declarar de Interés Provincial la muestra "Aformismo", llevada a cabo el día 2 de marzo del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", sito en la calle San Martín 1052 de la ciudad de Ushuaia.

La muestra artística pertenece a Sofía Ariztizabal, originaria de nuestra ciudad, quien realizó sus estudios de artes visuales en Buenos Aires y cursa actualmente el profesorado de dibujo y pintura en la Academia Fracassi. A lo largo de los años ha realizado talleres de arte para niños en nuestra ciudad y a su vez se encuentra cursando el último año del profesorado de educación primaria en el IPES Florentino Ameghino.

En la muestra se encontraran con el recorrido de la artista basado en este nuevo estilo que propone la libertad de las formas y el uso intuitivo del color para lograr composiciones armónicas con variedad de significados para el espectador.

El Aformismo surge en el año 2020 en un contexto de pandemia como un campo de expresión libre y trasformador para combatir el aislamiento y las restricciones. Y así mediante figuras simples, la artista comenzó a realizar pequeñas composiciones con marcadores y luego los fue llevando a distintos formatos y materiales, en la búsqueda de un estilo liberador y personal. Su estilo se fue nutriendo a lo largo de los años por diversas influencias artísticas, técnicas y materiales que le permitieron modelarlo.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES  
CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur




Buscando crear un lenguaje libre de interpretaciones políticas o religiosas, el AFORMISMO plantea imágenes sencillas pero con cierta complejidad del lenguaje artístico distintivo, de formas y colores libres.

El objetivo es poder mostrar, luego de tantos años, aquellas obras que le ayudaron a trascender todo este tiempo y que no queden guardadas y mostrar su mundo creativo y compartirlo con otros.

La artista en esta muestra quiere brindar la posibilidad de llegar a más gente, además de darlo a conocer por las redes y por el espacio del Centro Cultural, que hace tres años le abrió las puertas para dictar su taller para niños.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y los señores legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
María Victoria VUOTTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- DECLARAR** de Interés Provincial la muestra "Aformismo", llevada a cabo el día 2 de marzo del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", sito en la calle San Martín 1052 de la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.- DESTACAR** a la artista Sofía Ariztizabal por su significativo aporte al arte y a la cultura en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
María Victoria VUOTIC  
Legisladora Provincia  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial